

# Emigrados peruanos en Valparaíso durante la guerra de Chile contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839)

Gonzalo Serrano Del Pozo  
Universidad Andrés Bello

## Introducción

La guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana se ha ido borrando de la memoria colectiva de los chilenos hasta confundirse con la Guerra del Pacífico. El recuerdo constante de este último conflicto, la abundante y permanente producción historiográfica sobre este hecho, su permanencia en la discusión pública y en la definición de la política exterior de los gobiernos, provoca que la guerra de 1836 - 1839 pase muchas veces desapercibida.

No siempre fue así. En su época, el triunfo de Yungay fue considerado por el gobierno de Joaquín Prieto como un hito lo suficientemente importante como para encargar al francés Claudio Gay la redacción de la primera Historia Oficial de Chile. Posteriormente, la guerra fue vista por la corriente intelectual de fines del siglo XIX como un hecho a destacar, primando en ella la visión nacionalista<sup>1</sup> que puso énfasis en las diferencias y los enfrentamientos, más que en los puntos en común que podían existir en esta lucha.

Un análisis renovado, por el contrario, permite ver en esta guerra un paso más en la necesidad de los estados por definirse y las luchas políticas internas en cada uno de ellos por asirse al poder e imponer sus proyectos políticos y económicos.

De ahí entonces que la alianza con una u otra facción dependía más de sus ideas, que de su nacionalidad. Todavía primaba, además, una generación como la de Simón Bolívar, Andrés de Santa Cruz, Manuel Blanco Encalada, Bernardo

---

1 Inscribimos como parte de esta corriente a autores como Gonzalo Bulnes y Francisco Encina, cuyas obras fueron la base de gran parte de los manuales escolares del siglo XX en Chile.

O´Higgins y Antonio Gutiérrez de la Fuente, por nombrar solo algunos, que antes de ser venezolanos, bolivianos, argentinos, chilenos o peruanos, habían sido americanistas y que habían luchado unidos por la independencia del Cono Sur. La identificación de cada uno de ellos por países, si bien estaba presente en su momento, surgió con fuerza después y ha sido exagerada por historiadores, especialmente por aquellos interesados en generar un sentimiento de pertenencia e identificación con la patria, especialmente a fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Solo considerando estos presupuestos se puede comprender comportamientos que, a nuestros ojos, resultan completamente extraños o reprobables, como por ejemplo, la participación chilena en el ejército confederado, la de los peruanos en el chileno y otras actitudes que nos pueden parecer incomprensibles.

En concordancia con esto, uno de los hechos poco conocidos y por lo mismo, poco recordados de esta guerra, es la presencia peruana en el puerto de Valparaíso, su participación en contra de Santa Cruz a través de la prensa y a favor del gobierno de Prieto en la Batalla del Barón.

### ***Presencia peruana en el puerto de Valparaíso***

Luego de un lucha tarifaria por el azúcar peruano y el trigo chileno, las relaciones entre Chile y Perú parecieron distenderse en el año 1834, cuando este último país envió a Santiago Távara y Andrade para elaborar un acuerdo comercial entre ambas naciones<sup>2</sup>. Las buenas intenciones de Távara, expresadas al llegar a Chile<sup>3</sup>,

---

2 Juan José Fernández utilizando como medio de prueba el informe de Ventura Lavalle, asegura que en Perú existía la creencia de que lograr este tratado era tarea muy fácil: "Aquí todavía están muchos en el error de que Chile necesita del Perú, y que se apresurará a entrar por consiguiente en un convenio para reparar los males que sufre con la interrupción de este comercio". En: Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficio, Lima 16 de mayo de 1834, del Sr. Ventura Lavalle, Cónsul General del Perú, al Sr. Joaquín Tocomal, Ministro del Interior y RR.EE. de Chile. En: FERNÁNDEZ, Juan José. *Chile-Perú*. Chile: Editorial Cal&Canto, 1997, p. 64.

3 "Encargado de la delicada confianza de conciliar graves intereses (dijo) la franqueza y buena fe con que ejercer mi ministerio probarán a V.E. y a la nación chilena toda, que los peruanos consideramos a los chilenos como a nuestros hermanos predilectos y que gozamos de su dicha y bienestar, ligado íntimamente con el nuestro...Esta es la segunda vez que tengo la fortuna de pisar este suelo bienhadado, y puedo juzgar de sus prósperos progresos. Ellos son tan grandes que admiran a todo extranjero que aborda a sus orillas, que atraviesa sus fértiles campiñas y que tiene la ventura de visitar su hermosa capital. Señor, yo os felicito a nombre del Perú y de su digno jefe, por los bienes que derrama sobre Chile vuestra mano bienhechora", SOTOMAYOR, Ramón. *Historia de Chile bajo el Gobierno del general don Joaquín Prieto*. Santiago: Academia Chilena de la Historia, 1962, Tomo II, pp. 16-17.

se concretaron cuando en enero de 1835 firmó un acuerdo con el representante chileno, Manuel Rengifo.

El tratado de amistad, comercio y navegación entre la República de Chile y la del Perú, del 20 de enero de 1835, establecía entre sus principales puntos:

- Los ciudadanos de cada república pueden establecerse, traficar y ejercer libremente su profesión o industria en el territorio de la otra, debiendo gozar de los mismos privilegios y exenciones de los naturales, y participar de los mismos derechos civiles y de la protección que las leyes acuerdan de estos.
- Los buques de cada república tienen derecho de hacer el comercio de escala, descargando el todo o parte de las mercancías transportadas desde países extranjeros en los puertos franqueados por la otra a la nación más favorecida, pudiendo también formar en los mismos puertos cargamentos de retorno para el exterior.
- Las naves de cada parte pueden hacer el comercio de exportación en los puertos menores de la otra, donde no estuviese prohibido hacerlo a las naves nacionales.
- El comercio de cabotaje quedó expresamente reservado a los buques de cada república.
- Los derechos de anclaje, tonelaje y cualesquiera otros establecidos sobre las embarcaciones, las de cada parte debían pagar en los puertos de la otra la misma cuota a que estuviesen sometidas las embarcaciones de esta, debiendo calificarse la nacionalidad chilena o peruana de los buques por la nacionalidad de sus dueños y la posesión de letras de mar, expedidas según las leyes de cada República.
- Los productos naturales o manufacturados de cualquiera de la República contratante conducidos en buques chilenos o peruanos, solo pagarán en la aduana de la otra la mitad de los derechos de internación con que se hallaren gravados o en adelante se gravaren las mismas o equivalentes mercaderías de la nación más favorecida.
- Cuando por razón de fomento a la marina nacional otorgase alguna de las repúblicas contratantes cualquiera gracia especial en la internación de mercaderías de la clase de las producidas por ellas mismas, dicha gracia debía hacerse extensiva a la marina de la otra.

- La rebaja de derechos no debía tener lugar cuando los productos de uno de los dos países fuesen importados al otro por buques que no fuesen chilenos o peruanos.
- Los derechos de importación de las mercaderías extranjeras, transportadas al Perú en un buque de Chile, o a Chile de un buque peruano, serían iguales a los pagados por la nación más favorecida.
- Los derechos de cargo, descargo, muelle, almacenaje y consulado, serían los mismos para los productos naturales y manufacturados conducidos a bordo de buques chilenos o peruanos.
- Debían permanecer exentas de todo derecho de exportación las maderas de construcción en Chile y la sal común en el Perú siempre que la exportación de estos productos se hiciese en naves de una u otra de las dos Repúblicas, aunque fuese con destino a país extranjero.
- El arreglo y bases de la liquidación de créditos pendientes entre Chile y el Perú serán objeto de un tratado particular que deberá ajustarse a la mayor brevedad posible<sup>4</sup>.

El tratado, que debía ser obligatorio durante seis años, fue ratificado por el Congreso chileno en febrero de 1835 y enviado a Perú para ser aprobado. Sin embargo, mientras se abrían nuevas esperanzas respecto al futuro de las relaciones entre ambos países, en el Perú se había desatado una lucha de poder. Después de una serie de disputas, Felipe Salaverry se hizo cargo del Gobierno y decidió apoyar el acuerdo. El 23 de junio el ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Manuel Ferreyros, en presencia del Encargado de Negocios de Chile, Ventura Lavalle, firmó el tratado que se convirtió en ley el 28 de julio de 1835.

Lo que se suponía que iba a acercar a ambas repúblicas, se transformó en causa de conflicto cuando Orbegoso impugnó el tratado por medio de su secretario Mariano Sierra, quien envió una nota al gobierno de Chile manifestando su extrañeza porque el acuerdo era un reconocimiento velado a lo que ellos consideraban, era la autoridad ilegítima de Salaverry. La nota, citada por Sotomayor Valdés, solicitaba: “deshacer esta equivocación que pudiera ser trascendental a la amistad, buena inteligencia y armonía que felizmente reina los estados chileno y peruano” (11 de octubre de 1835). El Ministro de Relaciones Exteriores, Diego Portales, seguramente asesorado en esta materia por Andrés Bello, respondió a esta amenaza, validando la potestad del Gobierno para firmar acuerdos que protegiesen a las personas e intereses chilenos

en Lima y la justificó alegando que los constantes cambios de mando sucedidos en el norte no permitían distinguir con claridad quién estaba a cargo del país<sup>5</sup>.

Orbegoso complementó la nota designando como Ministro Plenipotenciario de su Gobierno en Chile a José de la Riva Agüero, cuya presencia coincidía con la elección de su compatriota Felipe Pardo, también Plenipotenciario de Perú, pero enviado por Salaverry.

Ante esta compleja disyuntiva, el gobierno de Chile optó por validar ambas designaciones. La derrota de Salaverry a manos de Gamarra, acabó con la disputa de los representantes del Perú a favor de Riva Agüero y dejó a Pardo aislado en Chile, donde aprovechó su estadía para llevar a cabo, junto a otros peruanos, una campaña política contra Orbegoso y Santa Cruz a través de distintos periódicos, siendo apoyado en muchos casos por el gobierno de Prieto<sup>6</sup>.

Una de las primeras medidas tomadas por Orbegoso, una vez repuesto su poder en Lima, fue fijar un plazo de cuatro meses para ratificar o anular el tratado que se había firmado con Chile (14 de enero de 1836). Según Mario Barros, una de las causas de las reticencias del mandatario peruano al acuerdo (Távara-Rengifo) se justificaba, en parte, “porque había sido impuesto por los grandes terratenientes azucareros peruanos, y en parte porque Orbegoso consideraba que el acuerdo daba demasiadas franquicias a Chile”<sup>7</sup>.

El 20 de febrero el gobierno chileno anunció ante esta declaración que se respetaría el tratado, aunque se solicitaría el pago de una fianza hasta que no se conociera una resolución definitiva respecto de este. Por su parte, Ventura Lavalle informó a Portales que intentó dialogar con el Ministro Sierra, pero que él: “no hablaba sino de la conducta hostil para con ellos del Gobierno de Chile, de su parcialidad con Salaverry”<sup>8</sup>.

---

5 Ib., pp. 78 y 79.

6 “Es cosa manifiesta que Pardo fue el Peruano que más eficazmente previno el ánimo del Gobierno chileno contra las empresas atentatorias del Presidente de Bolivia. Después de la expedición revolucionaria del general Freire, en el cual vio el Gobierno de Chile la mano del Protector, el ministro Portales estrechó más sus relaciones con Pardo y aún lo asoció a sus trabajos de gabinete. Pardo escribió muchas de las piezas oficiales que se dirigieron entonces al gabinete del protector o a sus agentes diplomáticos, y tomó parte en la redacción del Araucano”. SOTOMAYOR, Ramón. *Historia de Chile*, Tomo II, p 73.

7 BARROS, Mario. *Historia Diplomática de Chile*. Barcelona: Ediciones Ariel, 1970, pp. 115 y 116.

8 Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficio N° 51, Lima 19 de mayo de 1836, del Sr. Ventura Lavalle, Encargado de Negocios de Chile en el Perú, al Sr. Diego Portales, Ministro del Interior y RR.EE. de Chile. En: Juan José Fernández, *Chile-Perú*, p. 82.

¿Quién ganaba y quién perdía con la anulación de este tratado? El periódico oficialista *El Araucano* nos entrega la visión oficial sobre este acuerdo:

“La breve experiencia que se ha hecho de los efectos de este tratado demuestra suficientemente que no es del interés de Chile subsistir en un pacto que sólo se observa religiosamente por su parte, a pesar de la decidida ventaja que concede a los intereses peruanos ¿Qué beneficio ha reportado con él nuestra agricultura y comercio, que pueda compararse con el que ha recibido la agricultura del departamento de Lima? Los azúcares peruanos han disfrutado completamente la rebaja de derecho en los puertos chilenos, mientras que nuestro comercio de granos ha estado sujeto en el Callao a providencias arbitrarias que han hecho enteramente ilusorias con respecto a ellos, las estipulaciones del tratado. Las circunstancias presentes del Perú no nos animan a esperar que bajo el nuevo orden de cosas mejoren nuestras relaciones comerciales con aquel país. Todos saben que el pacto que la administración de Orbegoso echa por tierra, fue celebrado por un plenipotenciario suyo y con arreglo a sus instrucciones. La circunstancia de haber sido ratificado por un gobierno que el presidente del Perú califica de ilegítimo, no se oponía a que se sanase este vicio por medio de una nueva ratificación (...) Es claro, pues, que se deseaba de todos modos poner fin al tratado. Creemos que por parte de Chile no habrá dificultad en suscribir a esta medida, y que lejos de reclamar contra ella, debemos más bien felicitarnos de ver disueltas unas obligaciones que, según todas las apariencias, iban a pesar exclusivamente sobre el pueblo chileno”<sup>9</sup>.

El artículo nos parece de suma importancia considerando que detrás de él estaba el pensamiento del Gobierno y también de Diego Portales. Según esta visión ¿de qué le servía a Chile firmar un tratado con Perú si este país no cumplía con sus obligaciones? ¿Para qué mantener un acuerdo que solo beneficiaba a los azúcares peruanos y seguía poniendo trabas a los granos chilenos? Hay además un tono pesimista en esta declaración respecto al futuro de las relaciones entre Perú y Chile mientras estuviese Orbegoso en el poder. ¿Fue el fracaso de este tratado y la actitud de Orbegoso la que dio inicio a la gestación de la campaña contra Perú y la Confederación? Creemos que sí, considerando el significativo aumento en la compra de armas hecho por el Gobierno chileno.

El historiador peruano Jorge Basadre explica que la política de Santa Cruz, en contra del tratado, se comprendía por su intención de favorecer el comercio directo entre Europa y el Perú. Con este fin: “declaró puertos libres a los de Arica, Cobija,

---

9 *El Araucano*, 26 de febrero de 1836. En: Sotomayor, *Historia de Chile*, Tomo II, pp. 85 y 86.

Callao y Paita, reglamentó las aduanas y puso derechos adicionales a todos aquellos efectos y frutos que hubiesen tocado otros puertos del Océano Pacífico antes de llegar a puertos peruanos”<sup>10</sup>.

Mientras esto sucedía, Pardo y el grupo de exiliados peruanos en Chile, hicieron de Valparaíso su lugar de reunión. Desde aquí tenían contacto directo con los buques que entraban al puerto, siempre con alguna noticia novedosa de Perú.

De hecho, cuando la guerra estaba *ad portas* registramos a lo menos tres periódicos que fueron escritos por peruanos y apoyados por el gobierno de Prieto. Debido a ellos en la incipiente opinión pública de Valparaíso se formó una imagen negativa del general Santa Cruz y, por consecuencia, favorable a la guerra que promovía Portales.

A fines de 1836 y con la guerra encima, apareció en el puerto, un periódico semanal denominado *La Aurora*, que tenía por objetivo revelar el supuesto peligro que involucraba para Chile y América el poder del general Santa Cruz y la necesidad de destruirlo.

Suponemos que el periódico, a pesar de no tener una autoría determinada, fue promovido principalmente por peruanos residentes en el puerto; de hecho la publicación se vendía (a un real) en la tienda del peruano Casimiro Negrón y contenía reproducciones de cartas de Santa Cruz, donde quedaba en evidencia el interés del general boliviano por intervenir en Perú desde 1829. No obstante aquello, el hecho de que la imprenta haya sido la de *El Mercurio* y que la publicidad inserta en su primer número haya sido de la Escuela Náutica, da cuenta del apoyo del gobierno de Prieto a *La Aurora*<sup>11</sup>.

Este medio presagiaba a sus lectores que se avecinaba “un porvenir fecundo de sucesos grandiosos, fruto de la primera guerra importante y necesaria de que serán actores ó espectadores después de su emancipación”<sup>12</sup>.

El periódico, junto con dar apoyo a que Chile hiciera la guerra a la Confederación, desmitificaba los supuestos adelantos alcanzados por Bolivia de la mano de

---

10 BASADRE, Jorge. *Chile, Perú y Bolivia independientes*. Barcelona-Buenos Aires: Salvat editores S.A., 1948, pp. 167 y 168.

11 El anuncio promocionaba a la Escuela Náutica, una de las principales iniciativas del Ministro Portales, y la apertura de sus cursos (Pilotaje, Cosmografía, Geometría y Aritmética). *La Aurora*, Noviembre 12 de 1836, Valparaíso, N° 1.

12 *Idem*.

Santa Cruz<sup>13</sup>, describía su acción en Perú como perjudicial<sup>14</sup> y aseguraba que Ecuador y Chile eran sus próximos objetivos.

*La Aurora*, además, cuestionaba el apetito del general Santa Cruz por “acumular sueldos, gratificaciones y premios pecuniarios”<sup>15</sup>. Asimismo criticaba que dispusiera del Perú a favor de sus propios intereses. Esto a raíz de una carta que publicó el semanario escrita por el general boliviano al cónsul de su país en Chile, señalándole que poseía los medios suficientes para someter a Chile. Decía que contaba en este país, con generales amigos y protegidos por la Confederación: “Aparte de este medio que la necesidad haría adaptable, el Perú, cerrando sus puertos al comercio de Chile, se vengará completamente de la imprudencia de su Gobierno”<sup>16</sup>. Para el editor de *La Aurora* esta carta era un muestra de cómo Santa Cruz manejaba a su antojo la política de los países sin importarles el beneficio de sus habitantes. Decía el periódico refiriéndose a Santa Cruz:

“Creyó descubrir en el comercio de Chile con el Perú un medio seguro de perturbar esta república, interrumpiendo las antiguas relaciones de que consideraba depender en mucha parte nuestra numerosa prosperidad, y habla de conceder o de negar los puertos peruanos a nuestros productos como un propietario puede hacerlo de el abastecimiento de su hacienda, y de la venta de su cosecha (...) De esta manera, con esta imprudencia se propone disponer del Perú. Así determina, no como un jefe de un pueblo, no como un administrador de sus intereses, no como mandatario más o menos libre en obrar discrecionalmente, no como un Rey subordinado a las leyes, no como monarca absoluto, sino como dueño y Sr. que tiene derecho a obligar a sus esclavos, quieran o no, convéngales o les desdeñe, sin controlar su voluntad, ni intereses, a proveerse de los artículos necesarios a su subsistencia de mercados lejanos, y a sufrir por consiguiente la dura opresión del monopolio sobre sus primeras necesidades,

- 
- 13 “Sus rentas decayeron en los últimos años, sus aduanas se hicieron casi improductivas, las empresas comerciales aniquilaron súbitamente las riquezas que se aplicaron a su fomento y lejos de haberse formado capitales en el periodo de gobierno de Santa Cruz, han desaparecido los antes existentes”, *La Aurora*, Noviembre 12 de 1836, Valparaíso, N° 1.
- 14 “¿Qué ganará el Perú con la acción de Santa Cruz?”, se pregunta el periódico y, entre las múltiples e irónicas respuestas, señala: “Ganará opresión, sacrificios, gastos, mantenimientos de tropas y corruptores de los estados vecinos, en premio de la ignominia y humillación a que se ve reducido”, *La Aurora*, Noviembre 12 de 1836, Valparaíso, N° 1.
- 15 *La Aurora*, Noviembre 26 de 1836, Valparaíso, N° 3.
- 16 Carta de Andrés María Torrico, con rúbrica de Santa Cruz al señor Cónsul General y Encargado de Negocios cerca (sic) del Gobierno de Chile, publicado por *La Aurora*, Diciembre 17 de 1836, Valparaíso, N° 6. Una nota al pie de esta carta señala: <<El siguiente documento se deposita original en la oficina de esta imprenta para que nuestros lectores se diviertan y comprueben su autenticidad>>.

la incertidumbre de la provisión, la alza de precios, y mil otros inconvenientes que inevitablemente emanan del comercio exclusivo<sup>17</sup>.

El texto resulta relevante porque, escrito seguramente por manos peruanas, deja en evidencia su visión favorable al tratado de comercio que se había firmado con Chile recientemente y que aquí resumimos, pero que había sido desechado por Santa Cruz. Se trata de una mirada que vea los mercados de Chile y Perú como complementarios y no como competencia. Algo que veremos repetido en otros medios peruanos publicados en el puerto.

*La Aurora*, al parecer, publicó su último número a fines de 1836<sup>18</sup>, cuando la declaración de guerra era inminente. Sin tener más datos al respecto, es imposible saber si el periódico dejó de publicarse por falta de suscriptores, apoyo, o bien porque su cometido, detener a Santa Cruz a través de una guerra, ya se hallaba cumplido.

No fue el único periódico peruano que circuló en el puerto de Valparaíso antes de la guerra. El 16 de diciembre de 1836 también salió a la luz *El Popular*<sup>19</sup> que, al igual que *La Aurora*, se hallaba destinado a confrontar las informaciones del periódico de Santa Cruz, *El Eco del Protectorado*.

Menos incisivo que *La Aurora*, *El Popular* se destacó por un lenguaje refinado, constantes citas latinas y homologación de la situación actual a ejemplos de la historia romana, así como por un análisis más racional de los hechos, que tenía por meta comprobar, a través de argumentos jurídicos y filosóficos, que el general boliviano no tenía derechos sobre Perú. Sobre los objetivos de este periódico los editores señalaban:

“Ofrecemos a nuestros lectores –dice *El Popular*– demostrar que el gobierno nacional peruano expiró con el general Salaverry: que la administración extraña y abusiva del general Santa Cruz, no puede dar al Perú ni orden ni prosperidad efectiva; que lo deshonra, porque no solamente es extranjera por su origen, sino también por los individuos en que se apoya y las fuerzas que la rodea; que le es gravosa, por el abuso que hace de los caudales públicos; que le concita la enemistad de los pueblos vecinos; que la guerra que se promueve para sostenerla, no es nacional<sup>20</sup>.”

17 *La Aurora*, Diciembre 17 de 1836, Valparaíso, N° 6.

18 *La Aurora*, Diciembre 24 de 1836, Valparaíso, N° 7.

19 *El Popular*, Diciembre 16 de 1836, Valparaíso, N° 1.

20 *Idem*.

El periódico defendía la lucha y contradecía al *Eco* que atribuía la guerra a “la ambición de un solo personaje del gabinete de Santiago”, refiriéndose obviamente a Portales. Por el contrario, afirmaba *El Popular*:

“Llamar agresor a quien ninguna otra cosa hace que defender los intereses vitales de un pueblo bastardamente ofendido; afectar extrañeza por la actitud bélica que ha tomado su gobierno, al ver alzarse a su lado un gigante cuyos brazos quieren abarcar tanto como a su vista alcanza (...) es una especie de ataque que únicamente la destreza del escritor Protectoral es dado a sacar provecho”<sup>21</sup>.

Respecto al tema comercial, el periódico también se hacía cargo de las acusaciones del *Eco* en las que se señalaba que Portales quería, a través de la guerra, perpetuar y subordinar los mercados peruanos a los de Chile:

“Dependencia, que en su concepto importa una usurpación escandalosa, a la que es urgente poner término. De manera que Chile va a ser castigado por estar situado al sur del Perú, por la feracidad de su suelo, por la paz que cuerdamente ha conservado, por las fianzas de seguridad que ofrecen sus puertos al comercio de todas las naciones, por la mejoría de su legislación mercantil sobre la de sus vecinos”<sup>22</sup>.

El periódico justificaba el actuar de los emigrados a favor de Chile, recordando que de la misma forma había actuado Orbegoso al facilitar la llegada de un boliviano a Perú. Su presencia era indeseada y su accionar, el de un tirano:

“El *engaño*, la *fuerza* y la *traición* son el origen de la tiranía y su carácter la *crueldad*. Luego si el Protectorado debe su existencia a la *traición* de Orbegoso, al *engaño* del general Santa Cruz a la *fuerza*; si el uso de las autoridades que abortó este maridaje infernal ha sido cruel; sea dicho con venia del *Eco*, las leyes declaran que el general Santa Cruz es *tirano*”<sup>23</sup>.

*El Popular*, en el último número del que se tenga registro, hizo un llamado para que los peruanos se unieran en contra del “tirano”:

“Una guerra de independencia proporciona la coyuntura más propicia para la fusión de los partidos. Olvídense los intereses de secta, pequeñísimos delante

---

21 *Idem*.

22 *Idem*.

23 *El Popular*, Diciembre 30 de 1836, Valparaíso, N° 3.

del peligro universal, bórrase con la extranjera, la sangre hermana que mancha las armas, y ahóganse en aquella odios más añosos y hasta sus recuerdos”<sup>24</sup>.

La existencia de este periódico y de otros, también peruanos<sup>25</sup>, daba cuenta de la fuerte división que los debe haber marcado, aun cuando estos grupos convivían en un espacio reducido como el puerto de Valparaíso, por aquel entonces.

Jorge Basadre se detiene sobre la conformación de estas facciones:

“Los emigrados proscritos peruanos estaban divididos en varios grupos, de los cuales los más importantes eran el de Gamarra y de la Fuente (reconciliados ya) y un sector de jóvenes alrededor del coronel Manuel Ignacio de Vivanco, que quería para el Perú, no el retorno de estado de cosas que permitió la preponderancia de Santa Cruz, sino un régimen nuevo, una *regeneración*; alma de este grupo aristocrático era don Felipe Pardo”<sup>26</sup>.

Como parte de este ambiente además se publicó en Valparaíso *La Bandera Bicolor*, otro periódico de origen peruano<sup>27</sup>, que buscaba fustigar la acción de Santa Cruz. En este medio, al igual que en *La Aurora*, se criticaba entre otros puntos, la falta de honradez del general:

“No contento con degradar así la dignidad de sus conciudadanos sometién-dolos al despotismo subalterno de jefes europeos, ha invadido también las rentas nacionales haciéndose abonar cada año, diez mil pesos sobre su renta señalada para satisfacer a gastos secretos”<sup>28</sup>.

---

24 *El Popular*, Enero 10 de 1837, Valparaíso, N° 4.

25 Durante esta época también se publicó *El Intérprete* en Santiago, periódico semanal a cargo de Felipe Pardo. A esto se sumó “*La Jeta, meditaciones poéticas por Monsieur Alphonse Chunca Capac Yupanqui*, aludiendo a la amalgama indígena napoleónica de Santa Cruz (donosa obra de Felipe Pardo)”, Basadre, *Chile, Perú y Bolivia independientes*, p. 168.

26 *Ib.*, p. 170.

27 Señalaba el diario: “Defensores entusiastas de la libertad nacional no podemos ser indiferentes a los tormentos menos humanos y más ignominiosos de nuestra patria, a la que el hombre completamente inicuo, mira hoy como una presa entregada sin defensa a su furor. Los peruanos prófugos, arrancados del seno de sus familias, hacinados en los aljibes y los calabozos, devorados por la miseria, víctimas de la ojeriza de su usurpador; oprimidos, cuya opresión desde las intrigas que puso en planta el general Santa Cruz para dominarlos, hasta los suplicios y amenazas que hoy emplea para contenerlos, es un crimen que ninguna pluma puede justificar, ni destruir ningún sofisma: estos mismos peruanos han encontrado en la República de Chile y su gobierno, un apoyo y un vengador”. *La Bandera Bicolor*, Enero 5 de 1837, Valparaíso, N° 2.

28 *La Bandera Bicolor*, Enero 5 de 1837, Valparaíso, N° 2.

Días después destacaba el periódico la acción de “nuestros hermanos y amigos los ciudadanos de Chile por la salvación del Perú”, respecto de lo cual agregaba en tono lisonjero:

“Jamás una guerra se emprendió bajo auspicios tan sagrados: jamás se ha armado nación alguna de la tierra con más grados de probabilidad del lado de la victoria. ¿Qué cosa será ver á esta república varonil y vigorosa, al salir de los brazos de una larga paz, con una flota brotada como por encanto, y que asegura en sus manos el tridente del pacífico; marineros y soldados jóvenes, llenos de moral pura, valerosos, inflamados de sentimientos entusiásticos por la gloria del nombre Chileno, que será ver esta imagen del poder y de la fuerza, chocando cuerpo a cuerpo con los Suizos asalariados por el verdugo del Perú”<sup>29</sup>.

El periódico validaba la teoría de la expedición como libertadora del Perú y de Santa Cruz como una amenaza concreta para Chile. En este mismo número se incluyó un verso alusivo a los periódicos que defendían a Santa Cruz:

“En Lima por dicha nuestra  
 Son los escritores dos:  
 El Eco lo escribe Mora,  
 pero el Estandarte lo escribe Ross (...)  
 por más que al ídolo inciensan,  
 por más que le llaman Dios:  
 presto verán por los suelos  
 A Calahumana<sup>30</sup> jetón”<sup>31</sup>.

Este poema fue complementado, en el número siguiente, con una canción peruana que llamaba a los peruanos a luchar contra el usurpador. La canción considera a Chile y Colombia como aliados contra quien califican de invasor. Una parte de ésta decía:

### “Canción peruana

Oid los ecos de muerte que lanzan  
 Esas tumbas, cubiertas de horror:  
 Oid, peruanos, las quejas de aquellas

29 *La Bandera Bicolor*, Enero 17 de 1837, Valparaíso, N° 4.

30 Calahumana era el apellido de la madre de Santa Cruz, Juana Basilia, cuyo origen incaico era motivo de burla para alguno de sus opositores y de orgullo para sus seguidores.

31 *La Bandera Bicolor*, Enero 17 de 1837, Valparaíso, N° 4.

Que un tirano á su furia inmoló  
 (...)
   
 Ya marchamos, preclaros guerreros:  
 Esperad en la oscura mansión;  
 Que del monstruo su carro sangriento  
 Ya en la Meta-marmórea chocó.  
 Ya sus cohortes remiten guerrera,  
 Ya dispone su altiva Legión:  
 El estado de Chile ofendido,  
 De Colombia irritado el ardor.  
 Oid el Eco &  
 Ya con tantos poderes unidos,  
 ¿Cuál la suerte sería del traidor?  
 Un esfuerzo, peruanos, y basta:  
 La victoria corona el valor.  
 Las huesas que allá en Arequipa,  
 El infame a los nobles abrió,  
 Que se riegue con sangre de viles:  
 Que se expíe con sangre el baldón"<sup>32</sup>.

Los periódicos y la presencia peruana fueron generando un clima contrario a Santa Cruz y favorable a la guerra que contribuyó para que esta se viviera con una gran intensidad, como se puede desprender del relato de diversas publicaciones de la época. El asesinato de Portales y su conexión directa con el general boliviano, aunque jamás comprobada, demuestra la labor efectiva del gobierno de Chile y de los emigrados peruanos por predisponer a la población en contra de la Confederación. Este mismo hecho sirvió a los peruanos para dejar en evidencia el grado de compromiso que tenían con el gobierno de Prieto.

### **La participación peruana en la Batalla del Barón**

La presencia peruana no solo se limitó a la labor periodística contra Santa Cruz, sino que se extendió a otro hecho que pudo haber cambiado radicalmente el destino de la nación chilena: la batalla del Barón, acontecimiento que tuvo como hito más significativo, el asesinato del Ministro Diego Portales, a partir del cual, la guerra adquirió un nuevo sentido.

Para comprender mejor este hecho, es necesario hacer una breve reseña sobre el contexto en que esta se desarrolló. Si bien las causas que explican el inicio de la

guerra son múltiples, el Gobierno justificó la declaración por considerar que tenía elementos suficientes para acusar al general Santa Cruz de haber estado tras la expedición del general chileno Ramón Freire, que tenía como objetivo atacar contra el gobierno de Joaquín Prieto. A este hecho se sumaba el ser, a juicio del Gobierno, detentador injusto de la soberanía del Perú, cuya presencia en ese país amenazaba la independencia del resto de las repúblicas americanas. Idea que fue compartida y promovida por los residentes peruanos en Chile, según pudimos comprobar anteriormente.

Luego de proclamarse oficialmente la declaración de guerra el 28 de diciembre de 1836, se iniciaron los aprestos bélicos por parte de Chile para llevar a cabo una expedición que tenía como fin *liberar* a Perú de Santa Cruz.

Sin embargo, no todos estaban tan convencidos como el presidente Joaquín Prieto ni su Ministro de Guerra y Marina, Diego Portales, de lo justificado y lo beneficioso que podía ser este enfrentamiento para Chile.

A esto se sumaba que el Ministro, a diferencia de la mayoría de los protagonistas políticos y militares de la época, no había tenido participación alguna en las guerras de independencia, ni había hecho carrera como militar, lo que significó un fuerte desprecio de parte de estos<sup>33</sup>. Esto se fue agravando con la falta de consideraciones que tuvo, primero, contra la tropa y oficiales que estuvieron bajo el mando del general Ramón Freire en Lircay y luego, contra el propio Freire a quien, si de Portales hubiese dependido, habría mandado al patíbulo, luego de su intento revolucionario contra el gobierno de Prieto<sup>34</sup>.

Esta actitud de desprecio se hizo extensible también hacia algunos de los peruanos que quisieron formar parte de las acciones contra Santa Cruz, como Agustín Gamarra, de quien Portales desconfiaba y a quien negó cualquier participación en

---

33 Benjamín Vicuña Mackenna cuenta que uno de los conspiradores contra Portales, Narciso Carvallo, habría dicho de este la primera vez que lo vio en el muelle de Valparaíso: “¿Y este es el hombre que tiene al país en este estado, cuando yo solo soy capaz de echarlo al mar y ahogarlo como un gato?”, VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *Diego Portales*. Santiago: Universidad de Chile, 1937, p. 491.

34 Una vez que la Corte de Apelaciones cambió la pena capital determinada por un consejo de guerra al destierro, “Portales hizo aprobar por el Congreso una ley, promulgada el 27 de enero de 1837, que ordenaba a todas las autoridades hacer pasar por las armas, en cualquier punto de la república (...) a cualquier individuo que sin autorización del gobierno, regresase del destierro o se alejase del lugar de confinación”, BARROS ARANA, Diego. *Un decenio de historia de Chile*. Santiago: Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Tomo I, 2003, p. 77.

la Expedición a cargo de Blanco Encalada<sup>35</sup>. Gamarra solo tuvo un rol protagónico en la expedición de Bulnes, cuando Portales ya había muerto.

Es más, desde el triunfo en Lircay de 1829, Portales advirtió la necesidad de contar con un poder militar que contrarrestase, de alguna forma, el influjo del ejército regular. Entonces, impulsó como medida de seguridad, la creación de la Guardia Cívica o Guardia Nacional que llegó a sumar cerca de 25.000 hombres<sup>36</sup>.

Durante el mes de abril del año 1837, Portales se trasladó a Valparaíso para organizar el Ejército Expedicionario que iba a poner fin al proyecto confederado. La idea del Ministro era la de acompañar al ejército, no como jefe militar, sino como jefe político a cargo de las posibles negociaciones<sup>37</sup>.

Un par de meses después, cuando todo ya estaba más o menos listo para embarcar a las tropas, un grupo de militares, liderados por el Jefe de Estado Mayor, José Antonio Vidaurre, aprovechó la visita del Ministro al cuartel de Maipú en la ciudad de Quillota, para capturarlo y negociar con el Gobierno un cambio en el poder. Su objetivo principal era impulsar el fin de la campaña hacia Perú que consideraban injustificada y peligrosa, dada la superioridad numérica y el prestigio que se habían ganado las fuerzas del Mariscal Santa Cruz, tal como se desprende de la declaración de los revolucionarios:

“En la ciudad de Quillota, cantón principal del ejército expedicionario sobre el Perú, a tres de Junio de 1837 años, reunidos, espontáneamente los jefes y oficiales infrascritos, con el objeto de acordar medidas oportunas para salvar a la patria de la ruina y precipicio a que ella se halla expuesta por el despotismo absoluto de un solo hombre, que ha sacrificado constantemente a su capricho la libertad y la tranquilidad de nuestro amado país, sobreponiéndose a la Constitución y a las leyes, despreciando los principios eternos de justicia, que forman la felicidad de las naciones libres, y finalmente, persiguiendo cruelmente a los hombres más beneméritos que se han sacrificado por la independencia política. Considerando, al mismo tiempo, que el proyecto de expedicionar sobre el Perú y por consiguiente, la guerra abierta contra esta república, es una obra forjada más bien por la intriga y tiranía que por el noble deseo de reparar agravios a Chile, pues aunque efectivamente subsisten estos motivos, se debía procurar primeramente vindicarlos por los medios incruentos de

---

35 SOTOMAYOR, Ramón. *Campaña del Ejército chileno contra la confederación Perú-boliviana*, Chile: Imprenta Cervantes, 1896, p. 86.

36 VILLALOBOS, Sergio. *Portales una falsificación histórica*. Santiago: Editorial Universitaria, 2005, p. 104.

37 VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *Diego Portales*, p. 504.

transacción y de paz, a que parece dispuesto sinceramente el mandatario de Perú. Considerando, en fin, que el número de la fuerza expedicionaria, sus elementos y preparativos son incompatibles con lo árduo de la empresa y con los recursos que actualmente cuenta el caudillo de la oposición, y por consiguiente, se perderían sin fruto ni éxito las vidas de los chilenos y los intereses nacionales, hemos resuelto unánimemente, a nombre de nuestra patria, como sus más celosos defensores: 1.º suspender, *por ahora*, la campaña dirigida al Perú, a que se nos quiere conducir como instrumentos ciegos de la voluntad de un hombre, que no ha consultado otros intereses que los que halagaban sus fines particulares y su ambición sin límites; 2º destinar esta fuerza, puesta bajo nuestra dirección, para que sirva del más firme apoyo a los libres”<sup>38</sup>.

A partir de la lectura del acta, la carta que Portales debió escribir obligado<sup>39</sup> y el envío de una división de vanguardia de 300 soldados y veinticinco cazadores a caballo para unir al movimiento al regimiento Valdivia que estaba en Valparaíso<sup>40</sup>, queda claro que el enfrentamiento fue para Vidaurre la última y la peor de las opciones.

La noticia del motín en Quillota y del posible avance de las fuerzas revolucionarias sobre Valparaíso se conoció el día 4 de junio, un día después de firmarse el acta, gracias a un soldado que había sido testigo de la acción llevada a cabo en contra del Ministro. Mientras que Benjamín Vicuña Mackenna asegura que el Gobernador de la ciudad, Ramón Cavareda, fue el primero en conocer la noticia e informársela a Blanco Encalada<sup>41</sup>, Ramón Sotomayor afirma que los hechos ocu-

38 Además de Juan Antonio Vidaurre, firmaron el acta revolucionaria otros 59 oficiales, entre los que destaca Santiago Florín. Según cuenta Vicuña Mackenna el acta fue encontrada en la ropa de uno de los revolucionarios (José Muñoz Garneró), Vicuña Mackenna, *Diego Portales*, pp. 527-529.

39 “Yo creo que Uds. no tienen fuerzas con que resistir a las que les ataca, y si ha de suceder el mal sin remedio, mejor será, y la prudencia aconseja, evitar la efusión de sangre: pueden Uds. Y aun deben entrar en una capitulación honrosa, y que, sobre todo, sea provechosa al país. Una larga y desastrosa guerra prolongaría los males hasta el infinito, sin que por eso pudiese asegurarse el éxito”, Extracto de la última carta escrita por Diego Portales, dirigida a Manuel Blanco Encalada y Ramón Cavareda mientras estuvo detenido en la ciudad de Quillota, escrita poco antes de ser asesinado. En: VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *Diego Portales*, p. 550.

40 “Para apoyar el movimiento de este cuerpo y no para atacar aquella plaza, hizo salir, cerca de las oraciones de aquel día, una división de vanguardia de 300 soldados escogidos, al mando del capitán Ramos (...) y una partida de 25 cazadores a caballo al mando del teniente Yávar. La orden que había recibido Ramos era caer al amanecer del día sobre Valparaíso, y sostener el movimiento que hiciese el Valdivia (...) Pero de ninguna manera atacar la ciudad”, Vicuña Mackenna, *Diego Portales*, p. 520.

41 VICUÑA MACKENNA, *Diego Portales*, p. 534.

rrieron exactamente al revés<sup>42</sup>. Independiente de este detalle, Cavareda y Blanco, a los que se sumó luego Victorino Garrido, se organizaron para llevar a cabo la defensa de la ciudad.

Contrario a los deseos de Vidaurre, el regimiento Valdivia no se amotinó y las fuerzas se organizaron en mar y en tierra. Los buques fueron puestos frente al barrio del Almendral y del cerro Barón, por donde se suponía llegarían las fuerzas revolucionarias. Según la relación hecha por Bernardo Soffia, como parte de esta Escuadra participaron cerca de treinta y cuatro peruanos, veintitrés a bordo de lanchas cañoneras y once como parte de la tripulación del Bergantín de guerra *Arequipeño*<sup>43</sup>.

Ante la posibilidad de un desastre, Cavareda:

“Embarcó los caudales públicos, los documentos de aduana, y un valor de 40,000 pesos en efectos del Estanco; mandó a clavar cañones de los castillos, para que, en caso de caer éstos en manos de los sublevados, no dañaran a los buques de la escuadra; colocó en seguridad la caja militar del ejército que venía en marcha de Santiago, dotada con 50,000 pesos, y por último, se puso en comunicación con el gobierno, ofreciendo sostener la plaza a todo trance y pidiendo socorro”<sup>44</sup>.

En forma paralela a esta acción Manuel Blanco Encalada organizó las fuerzas de tierra: “Al mismo tiempo se reunía el batallón Valdivia, y las fuerzas milicianas compuestas de los batallones de infantería, una brigada de artillería con cuatro cañones y una escasa fuerza caballería”<sup>45</sup>.

Como parte de la defensa también se registra la presencia de los peruanos. Según el relato de Vicuña Mackenna se trataba de 150 jinetes denominados los Húsares de Junín: “que había enganchado a precio de oro y de su propio peculio el general de de la Fuente, entre las últimas clases de la plebe”<sup>46</sup>. A este dato agrega: “Con alguna dificultad, llegaron a montarse unos cien de estos reclutas y se pusie-

---

42 SOTOMAYOR, Ramón. *Historia de Chile*. Tomo II, 407.

43 SOFFIA, Bernardo. “Relación de los individuos que se hallaron a bordo de la Escuadra con expresión de la función que allí desempeñaron”, 30 de junio de 1837. Archivo Nacional de Chile, Ministerio de Guerra, v. 222, sin número de página (s/i).

44 VICUÑA MACKENNA, *Diego Portales*, p. 535.

45 SOTOMAYOR, Ramón *Historia de Chile*. Tomo II, p. 408.

46 VICUÑA MACKENNA, *Diego Portales*, p. 539.

ron a las órdenes del general Castilla, refugiado peruano a la sazón<sup>47</sup>. Sotomayor coincide en que la fuerza peruana de los Húsares “no tenía por entonces más de 150 plazas, pero muy pocos caballos”<sup>48</sup>.

Respecto al enfrentamiento, los relatos son escasos y breves. Antonio Barrena, quien estuvo a cargo de la defensa de Santiago, ante un posible ataque de los revolucionarios, narra que las tropas de Vidaurre fueron sorprendidas por las descargas de fusilería y las ráfagas de las lanchas cañoneras:

“Los soldados del Maipo descargaron los únicos dos tiros que disponía cada uno y enseguida iniciaron la retirada (...) no podía ser otro modo, no conocían el terreno, no esperaban resistencia, desconocían al enemigo, sus fuerzas, y posiciones y, más que todo, faltaba la dirección del Jefe que no dio una orden”<sup>49</sup>.

En tanto, la relación oficial realizada por el Ayudante del General Blanco Encalada, Bernardo Soffia, quien registró la participación de los peruanos con nombre, apellido y grado de cada uno de ellos, afirma que fueron diecisiete generales y altos oficiales, once oficiales e “individuos de tropa”, cuarenta y un individuos de tropa que participaron a caballo y setenta y dos “los individuos de tropa que pie a tierra marcharon la noche del 5 de junio a ocupar el lugar que se les destinó en línea del Barón a las órdenes del General en Jefe del Ejército Restaurador del Perú”<sup>50</sup>. Ciento cuarenta y un hombres a los que habría que sumar la destacada participación del general Ramón Castilla.

La relevancia del motín de Quillota y de la Batalla del Barón se restringió entonces a la muerte de Portales. En estricto rigor, el Gobierno, pese a los resguardos que tomó el intendente respecto a los fondos y documentos, no peligró en ningún momento. El hecho, a pesar de causar conmoción en Santiago, no llegó a la capital. La participación peruana, en cambio, no solo fue menospreciada por su número y por autores como Vicuña Mackenna y Sotomayor Valdés, sino también por un protagonista de estos hechos, Manuel Blanco Encalada, quien en una carta enviada al Cuartel General del Ejército Restaurador reconoce que “por descuido”<sup>51</sup> las relaciones de los jefes oficiales y tropa de la columna peruana no fue enviada al Gobierno junto con la de los chilenos. Hasta ese momento el reconocimiento de

---

48 SOTOMAYOR, Ramón. *Historia de Chile*. Tomo II, p. 408.

49 MOLINA, Jorge. *Vida de un soldado. Desde la toma de Valdivia a la victoria de Yungay*, Antonio Barrena Lopetegui. Santiago: Ril editores, 2009, p. 142.

50 SOFFIA, Bernardo, “Relación de los individuos”, s/i.

51 Oficio de Manuel Baquedano al Presidente de la República, Valparaíso, 18 de septiembre de 1837, Archivo Nacional de Chile, Ministerio de Guerra, v. 222, s/i.

Blanco Encalada se había limitado a una mención a los generales de la Fuente y Ramón Castilla consignada en el parte oficial de la batalla, reproducido por el diario *El Mercurio* de Valparaíso, en el que destaca: “La decisión y el valor del escuadrón de Junín que puso a mi disposición, mando del intrépido y distinguido general Castilla, que voluntariamente se encargó de él por puro amor al orden y a los severos principios de la disciplina”<sup>52</sup>.

El olvido de Blanco Encalada provocó que en el reconocimiento realizado por el Gobierno a los héroes del Barón<sup>53</sup>, los peruanos no hayan sido considerados en primera instancia.

Tuvieron que pasar dos meses para que Joaquín Prieto hiciera un reconocimiento a los peruanos que participaron en la defensa del orden republicano, quizás con iguales o más méritos que los propios nacionales. De acuerdo a este decreto, se condecoró con medalla de oro a quince oficiales, destacando entre ellos el general Ramón Castilla, y cuarenta y un condecoraciones de plata desde el grado de cadete hasta sargento segundo. No se menciona, en cambio, algún reconocimiento a los cabos y soldados, como sí se entregó a los chilenos.

Resulta relevante de este hecho, la declaración que hace el general Ramón Castilla al momento de entregarle las relaciones de los jefes, oficiales y tropa de la columna peruana que asistieron a la jornada del 4, 5 y 6 de junio de 1837:

“Al cumplir con este encargo me es grato y honroso, llamar la atención de VS sobre el brillante comportamiento del primer ensayo del Escuadrón en los mencionados oficiales (...) El pequeño servicio que espontáneamente han pre-

52 Manuel Blanco Encalada, Valparaíso, 9 de junio de 1837. En: *El Mercurio de Valparaíso*, 19 de junio de 1837.

53 “Queriendo el gobierno recompensar de algún modo el importante servicio que han prestado a la causa del orden de los cuerpos del ejército y milicias que derrotaron a las tropas rebeldes en las alturas del castillo del Barón ha acordado y decreta: Art. 1.º Se concede a los jefes y oficiales que concurrieron a tan memorable jornada, el uso distintivo de una medalla de oro, figurando una estrella con cinco rayas, que llevará en el anverso el lema: *A los fieles defensores de la ley*, y en el reverso: *Alturas del Barón, junio 7 de 1837*. Art.2º El expresado distintivo será esmaltado para los jefes, y tanto éstos como los oficiales, lo llevarán pendiente del ojal de la casaca de una cinta azul con cantos encarnados. Art.3.º La estrella del general que mandó la batalla, llevará, en el extremo de cada raya, un brillante. Art.4.º La clase de sargentos usará el mismo distintivo, en igual forma que los oficiales, con la diferencia que será de plata, y los cabos y los soldados usarán en el brazo izquierdo un escudo de paño negro con la misma estrella de color blanco, y del mismo color, la inscripción al derredor: *A los fieles defensores de la ley*, Junio 6 de 1837. El ministro de la guerra queda encargado de la ejecución del presente decreto, de que tomará razón, comunicará a quienes corresponda e imprimirá. PRIETO. Joaquín Tocornal, Santiago, Junio 16 de 1837”, En: VICUÑA MACKENNA, *Diego Portales*, pp. 600 y 601.

sentado en esta acción los individuos del Cuadro Peruano, ha quedado recompensado con usura, con el establecimiento del Orden del País en que han sido tan generosamente acogidos y del que esperan la libertad de la patria”<sup>54</sup>.

En términos cuantitativos, la participación peruana puede resultar irrelevante considerando el número de soldados chilenos fieles al Gobierno. El número de fuerzas organizadas en Valparaíso para resistir a los rebeldes se calculó en 1.500 plazas, según la estimación hecha por Benjamín Vicuña Mackenna<sup>55</sup> y 2.000, según la apreciación de Ramón Sotomayor Valdés<sup>56</sup>.

## CONCLUSIONES

Si bien la participación peruana en la batalla del Barón ha sido menospreciada por muchos historiadores por su poca relevancia en términos numéricos, desde el punto de vista cualitativo fue de suma importancia. En primer lugar, porque demostró la resistencia peruana a la presencia del general boliviano en su país. Segundo, el compromiso de algunos emigrados con la causa chilena. Y, tercero, apoyar la tesis del sentido “Libertador” que tenía para el gobierno de Prieto la expedición, a tal punto, que consideraron fundamental hacer prevalecer el orden en Chile y colaborar contra el motín, antes que aprovecharse de la debilidad en que se vio envuelto el Gobierno en un momento.

Por otra parte, viene a agregar otro elemento de juicio a quienes vieron en el motín de Quillota, que derivó en la muerte de Portales, un acto de intervención del Mariscal Santa Cruz. Aunque esta nunca ha sido demostrada, de la misma forma como se podía alegar que el apoyo al motín, se trataba de una violación a la soberanía, se podría haber cuestionado la participación peruana a favor del Gobierno en un asunto que se debía resolver en un ámbito interno.

Respecto a la prensa, la presencia de medios peruanos en Valparaíso contrarios a Santa Cruz y su proyecto confederado contribuyó a posicionar algunos mitos

---

54 Carta del General Ramón Castilla al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, Valparaíso, 30 de junio de 1837. Archivo Nacional, Ministerio de Guerra, v. 222, s/f.

55 “Seis horas después de haberse tenido en Valparaíso la primera noticia del motín, coronaba las alturas del Barón una división de más de 1,500 plazas, bariendo el paso a los sublevados”, Vicuña Mackenna, Vicuña Mackenna, *Diego Portales*, p. 539.

56 “El Valdivia contaba de 600 plazas. Los batallones 1º y 2º de milicianos, de que eran comandantes respectivamente don Fernando de la Fuente y don Ramón Prieto, tenían en conjunto sobre 1.200 soldados de los que en pocas horas se reunieron como 1.180”. SOTOMAYOR, Ramón. *Historia de Chile*. Tomo II, Nota 5, p. 408.

que hasta el día de hoy siguen siendo repetidos por algunos historiadores con respecto al mariscal, uno de ellos el supuesto interés de incluir a Chile y Ecuador como parte de su proyecto confederado. Algunos peruanos como Pardo, fueron claves en apoyar la tesis del Gobierno y de Portales de que la Confederación debía desaparecer del escenario americano. Pardo no solo participó en estos periódicos peruanos, sino que muchas veces fue colaborador de *El Araucano*, principal órgano del Gobierno.

Desde el punto de vista económico, observamos en el trasfondo, una confrontación entre las posturas que existían respecto a la relación que debían tener Valparaíso y Callao. Mientras para algunos debía ser complementaria, otros apoyaban el proteccionismo y una competencia de los puertos por ser el más importante del Pacífico Sur.

En definitiva, estos hechos permiten comprender este enfrentamiento como parte de un proceso de organización política de estados que todavía estaban en ciernes y en el que las identidades, nacionalidades y fidelidades no estaban del todo definidas, como sí va a ocurrir para la Guerra del Pacífico, cuarenta años más tarde.

## BIBLIOGRAFÍA

Archivo Nacional de Chile, Ministerio de Guerra, Volumen 222.

BARROS ARANA, Diego

2003 *Un decenio de historia de Chile*. Santiago: Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Tomo I.

BARROS, Mario

1970 *Historia Diplomática de Chile*. Barcelona: Ediciones Ariel.

BASADRE, Jorge

1948 *Chile, Perú y Bolivia independientes*. Barcelona-Buenos Aires: Salvat editores S.A.

FERNÁNDEZ, Juan José

1997 *Chile-Perú*. Chile: Editorial Cal&Canto.

MOLINA, Jorge

2009 *Vida de un soldado. Desde la toma de Valdivia a la victoria de Yungay, Antonio Barrena Lopetegui*. Santiago: Ril editores.

SOTOMAYOR, Ramón

1896 *Campaña del Ejército chileno contra la confederación Perú-boliviana*, Chile: Imprenta Cervantes.

SOTOMAYOR, Ramón

1962 *Historia de Chile bajo el Gobierno del general don Joaquín Prieto*. Santiago: Academia Chilena de la Historia, Tomo II.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín

1937 *Diego Portales*. Santiago: Universidad de Chile.

VILLALOBOS, Sergio

2005 *Portales una falsificación histórica*. Santiago: Editorial Universitaria.

Diarios:

*La Aurora*

*El Popular*

*La Bandera Bicolor*